

Comisión de Salud y Población

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolídación del Mar de Grau"

Lima, 31 de agosto de 2016

# Oficio N° 084-2016-2017-CSP/CR

Señora VIRGINIA BAFFIGO TORRE DE PINILLOS Presidenta Ejecutiva de ESSALUD Av. Arenales 1402 <u>JESÚS MARÍA.-</u>

DE ADMINISTRACION 圣  $\dot{\sim}$ 

S

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

**Presidente** 

Comisión de Salud y Población

Congreso de la republica MENSAJERDA RECIBIDO 05 SEP 2016 CONTROL DE CARGOS SERVICIO LCCAL 



Lima, 31 de agosto de 2016

### Oficio N° 083-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor

MIGUEL PALACIOS CELI

Decano del Colegio Médico

Malecón de la Reserva 791

Miraflores.-

COLEGIO MEDICO DEL PERU CONSEJO NACIONAL RECEPCION
0 2 SET. 2016 4829
Hora :

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO 0 2 SEP 2016

> CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL

Firma:..... Hora:....



Lima, 31 de agosto de 2016

#### Oficio Nº 082-2016-2017-CSP/CR

Señor

MARIANO GONZÁLES FERNÁNDEZ

Ministro de Defensa

Av. De la Peruanidad s/n Edificio Quiñonez

Jesús María.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSĂR VÁSQUEZ ŞANCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

PERÚ Ministerio Vindad de Trámito de Defensa Pocumentario 0000569253

72/09/2016 12:28 - Clave: 0000





Lima, 31 de agosto de 2016

#### Oficio N° 081-2016-2017-CSP/CR

Señor
CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS
Ministro del Interior
Plaza 30 de agosto s/n Urb. Corpac
San Isidro.-

MINISTE OF PARTIES OF

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

**Presidente** 

Comisión de Salud y Población

Total Control of the Control of the

congreso de la república

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO

0 2 SEP 2016

CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL

Firma:..... Hora:.....



Lima, 31 de agosto de 2016

RECEPCION CORONEL INCLÁN 750

#### Oficio N° 080-2016-2017-CSP/CR

Señor
EDWIN LICONA LICONA
Presidente de la Asamblea Nacional de
Gobiernos Regionales
Calle Coronel Inclán 750 – of. 602
Miraflores.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSÁR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

**Presidente** 

Comisión de Salud y Población





Lima, 31 de agosto de 2016

## Oficio N° 079-2016-2017-CSP/CR

Señor Doctor GODOFREDO TALAVERA CHÁVEZ Presidente de la Federación Médica Peruana Jr. Almirante Guisse 2165 Lince.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

CESAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

**Presidente** 

Comisión de Salud y Población

COMGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO

0 2 SEP 2016

**CONTROL DE CARGOS** SERVICIO LOCAL

Firma:..... Hora:.....



Lima, 31 de agosto de 2016

## Oficio N° 078-2016-2017-CSP/CR

Señor
ALFREDO THORNE VETTER
Ministro de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSAR VÁSQUEY SÁNCHEZ

Presidente

Comisión de Salud y Población

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MENSAJERIA RECIBIDO

0 2 SEP 2016

CONTROL DE CARGOS SERVICIO LOCAL

Firma:..... Hora:.....



Lima, 31 de agosto de 2016

Fr. 16-085599-001

## Oficio N° 077-2016-2017-CSP/CR

Señora

PATRICIA GARCÍA FUNEGRA

Ministra de Salud

Av. Salaverry 801

Jesús María.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 81/2016-CR



Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley Nº 81/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Segundo Tapia Bernal, mediante el cual propone la Ley que modifica el artículo 1 del D. Leg.1154, que autoriza los servicios complementarios en salud.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir lo solicitado a la brevedad posible, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente.

CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ

**Presidente** 

Comisión de Salud y Población

